

I. COMUNIDAD AUTÓNOMA

4. ANUNCIOS

Consejería de Medio Ambiente, Mar Menor, Universidades
e Investigación

2243 Anuncio de la Resolución por la que se formula declaración de impacto ambiental de la Dirección General de Medio Ambiente relativa al proyecto de ampliación explotación porcina de cebo existente hasta 6.000 plazas, en paraje "Amolaeras", diputación de Puerto Adentro, polígono 10, parcela 118 del término municipal de Puerto Lumbreras, a solicitud de Agropecuaria Sánchez, S.L.L., con CIF: B-30475719.

Por Resolución de 27 de marzo de 2023, la Dirección General de Medio Ambiente ha formulado Declaración de Impacto Ambiental del Proyecto de ampliación explotación porcina de cebo existente hasta 6000 plazas, con nº Identificación REGA ES300330240032, en el Paraje "Amolaeras", Diputación de Puerto Adentro, polígono 10, parcela 118 del término municipal de Puerto Lumbreras (Murcia), dentro del expediente AAI20130007, promovido por Agropecuaria Sánchez, S.L.L. (CIF B-30475719).

De conformidad con lo establecido en el artículo 41.3 de la Ley 21/2013, de 9 de diciembre, de evaluación ambiental, se hace pública la declaración de impacto ambiental, cuyo contenido completo estará disponible, a partir del día siguiente a la publicación del presente Anuncio, en la página web de la CARM:

[http://www.carm.es/web/pagina?IDCONTENIDO=16911&IDTIPO=100&RAS TRO=c511\\$m4688,53185](http://www.carm.es/web/pagina?IDCONTENIDO=16911&IDTIPO=100&RAS TRO=c511$m4688,53185)

Murcia, 28 de marzo de 2023.—El Director General de Medio Ambiente,
Francisco Marín Arnaldos.